



Oficio N° 003-RDC-JCI-BCBS-2026  
Samborondón, 11 de junio de 2026

Señor Ingeniero  
Juan José Yúnez Nowak  
ALCALDE  
GAD SAMBORONDÓN  
Ciudad. -

Asunto: PLAN DE TRABAJO – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De mi consideración

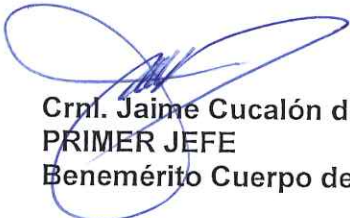
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la Resolución N.º CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, me permito poner en su conocimiento que, una vez desarrollada la Deliberación Pública e Interactiva correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, esta institución procedió a la elaboración del Plan de Trabajo correspondiente a la Fase 4: "Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento".

Por lo expuesto, tengo a bien realizar la entrega formal del Plan de Trabajo derivado del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, dicho documento recoge las principales observaciones, sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante la deliberación pública, incorporando los compromisos institucionales que serán ejecutados conforme a las competencias, capacidades operativas y disponibilidad técnica y presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.

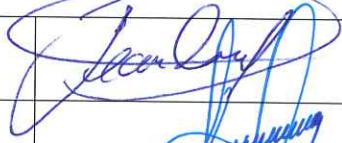
Atentamente,

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

  
Crnl. Jaime Cucalón de Icaza  
PRIMER JEFE  
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón



C. C.: Eco. Marcello Brambilla Serra, Director de Planificación General  
Archivo

Elaborado por:	Ing. Gean Carlos Mendoza Z. Analista de Planificación.	
Revisado por:	Ing. Karina González Rivas. Directora Administrativa Financiera.	